

**Reglamento de la promoción:
“Sorteo de 5 premios de 40,000 millas ConnectMiles”**

- 1. Nombre de la promoción:** "Sorteo de 5 premios de 40,000 millas ConnectMiles"
- 2. Premios:** 5 bonos de 40,000 millas ConnectMiles cada uno.
- 3. Período de la promoción:**
Fecha de acumulación: 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2025
Fecha del sorteo: 14 de enero de 2026
- 1. Mecánica para participar:** Participan en la promoción únicamente los tarjetahabientes ConnectMiles Visa de BAC emitidas en El Salvador para compras locales e internacionales realizadas entre el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2025. Para participar en el sorteo se asignará una oportunidad por cada US\$50 en compras realizadas con la tarjeta ConnectMiles de BAC. Cliente acumulará doble oportunidad al pagar por medio de billeteras digitales. Para la asignación de oportunidades también serán tomadas en cuenta las compras realizadas por tarjetas adicionales. Aplican compras acumuladas.
- 2. Realización del sorteo:** El sorteo se llevará a cabo en Agencia Santa Elena de BAC en Urb. Santa Elena, Boulevard Orden de Malta, Antiguo Cuscatlán el día **14 de enero de 2026**. Al momento del sorteo estará presente el delegado municipal designado por la Alcaldía Municipal de Libertad Este y un representante de la empresa organizadora, quien levantará un acta haciendo constar la identidad de los ganadores.
- 3. Plazo para reclamar el premio:** Cinco días calendarios después de realizado el sorteo. Los ganadores serán contactados telefónicamente o por medio de correo electrónico. El organizador realizará un máximo de tres intentos de localizar a cada ganador. Si no fuese posible localizar a algún ganador potencial, se dejará constancia escrita de tal circunstancia y se procederá a convocar a los suplentes elegidos procediendo de la misma forma que en la elección de los ganadores. Los organizadores harán sus mejores esfuerzos por localizar a cada ganador potencial, sin que esto implique que asumen responsabilidad alguna en caso de no lograr contactarlo. Banco de América Central, S.A no se hacen responsables de la actualización de datos que se tenga de los ganadores.



4. Lugar para reclamar los premios: Los ganadores deberán presentarse a las oficinas de BAC El Salvador ubicada en San Salvador en la 55 Av. Sur, entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica Edificio D, 3er Nivel departamento de Mercadeo. Los premios serán asignados al número de viajero frecuente de los ganadores contactados. Las millas ConnectMiles se consultan y canjean exclusivamente con Copa Airlines visitando www.copair.com o llamando al 2113-0369.

5. Condiciones:

- No participan en esta promoción la Junta Directiva y el personal de BAC, ni sus cónyuges, ni sus parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Tampoco participan en esta promoción el personal de Ogilvy y Qudox.
- El ganador deberá haber efectuado las compras con su tarjeta de crédito ConnectMiles Visa de BAC y tener su cuenta al día.
- La promoción es dirigida para transacciones de compras realizadas únicamente con las tarjetas de crédito ConnectMiles Visa de BAC. No participan autorizaciones anuladas ni denegadas. Solo participan las compras que aparecen en el estado de cuenta del tarjetahabiente. No participan retiros de efectivo, cuotas y comisiones de extrafinanciamiento, cuotas de compra en cuotas, cargos por mora y sobregiro, cargos administrativos, cargos por membresías y plan PRF.
- En los casos que el titular de la tarjeta sea alguna de las personas que tienen restricción de participar en la promoción no se entregara el premio y se escogerá a un ganador suplente.
- La promoción está dirigida exclusivamente a personas naturales y no participan las tarjetas corporativas o de empresas.
- Banco de América Central, S.A. no se hacen responsables por trámite de visas ni algún tipo de cargo que se derive de la realización de viajes como impuestos de salida, de transporte, ni ningún tipo de impuesto.
- Los premios son personales, no se pueden transferir.
- Bajo requerimiento del Ministerio de Hacienda en el caso que los ganadores tengan nacionalidad salvadoreña cada uno es responsable de pagar el 15% de impuesto sobre la renta; en el caso de ser ganador extranjero es responsable de pagar el 25% de impuesto sobre la renta. Sin embargo, para esta promoción dicho monto será absorbido por Banco de América Central, S.A.

Versión 1, noviembre 2025